

## **ACUERDO DE 21 DE JUNIO DE 2021 DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE LOS PUESTOS Nº 20058 OPERADOR/A DE CABINA Y Nº 20057 AUXILIAR DE CASCOS Y DE MANTENIMIENTO**

Atendiendo a la Resolución de 19 de abril de 2021, del Director General de Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SAU (en adelante, CACSA), por la que se convoca la provisión definitiva del puesto 20058 operador/a de cabina y 20057 auxiliar de cascos y de mantenimiento, mediante procedimientos de cobertura externa, publicada en el DOGV núm. 9073, de 30 de abril de 2021 y, una vez finalizado el plazo de solicitudes el Órgano Técnico de Selección, acuerda:

1. Publicar en el portal de ocupación de CACSA <https://www.cac.es/portaocupacio/> la relación provisional de personas admitidas y excluidas a la realización de las pruebas de ambos procesos selectivos (ver Anexo I operador/a de cabina y Anexo II auxiliar de cascos y de mantenimiento).
2. Los aspirantes podrán, en el caso de exclusión o error en los datos identificativos recogidos en el Anexo, realizar las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en portal de ocupación de CACSA.

Presidente  
Fdo.